



**SECRETARIA GENERAL**  
**– OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO-**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	GUILLERMO GONZALEZ LATORRE	Período evaluado: 1 de Mayo - 30 de Agosto 2016
		Fecha de elaboración: 30 de Agosto de 2016




## INTRODUCCIÓN

La Secretaría General del Concejo Municipal de Soacha, con funciones de Oficina de Control Interno, cumpliendo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011: "Estatuto Anticorrupción"<sup>1</sup>, de conformidad con las evidencias e información reunidos a través del cumplimiento de la práctica de evaluación y seguimiento realizada entre el 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2016, el Jefe de la Oficina de Control Interno del Concejo Municipal de Soacha, informa sobre la existencia y estado actual de cada uno de los Módulos y Eje Transversal que conforman el sistema del control interno de la Corporación, en los siguientes términos:

Nota: El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno del Concejo de Soacha, teniendo como base el informe cuatrimestral anterior.

### Modulo de Control de Planeación y Gestión

#### Avances

-  Se viene ejecutando las actividades relacionadas en el plan de acción de acuerdo al cronograma, cumpliendo con los objetivos y metas propuestos para cada una de las estrategias establecidas.
-  La Corporación Concejo Municipal de Soacha, para el primer semestre de 2016, efectuó tres capacitaciones relacionadas con la Atención al ciudadano y la ventanilla única de recepción de correspondencia.
-  Se actualizaron las Tablas de Retención y Valoración Documental, de acuerdo a la normatividad vigente.

<sup>1</sup>En el cual se da instrucción a los Jefes de la Oficina de Control Interno, o quienes hagan sus veces, de preparar y publicar en la página web de la entidad respectiva un informe pormenorizado del "Estado del Control Interno" de la entidad.

- ✚ El Concejo Municipal de Soacha ejecuta las actividades de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, cumpliendo con las funciones constitucionales asignadas en el Marco Legal.
- ✚ La Corporación Concejo Municipal de Soacha viene efectuando seguimiento a las PQRSD interpuestas por la Ciudadanía, de conformidad con la Ley 1755 de 2015.
- ✚ Se viene trabajando por parte de los servidores públicos que laboran en el Concejo en la supresión de formatos que no son funcionales para la entidad al igual que se vienen implementando nuevos formatos de control para la ejecución adecuada de los procedimientos y procesos institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Calidad Institucional.
- ✚ Seguimiento a la publicación de la información institucional en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015 emanada por MINTIC.
- ✚ La Corporación Concejo Municipal de Soacha, para el primer semestre aprobó 20 proyectos de acuerdo. De igual manera realizo 24 sesiones con el fin de realizar estudio, sensibilización y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS FORMAMOS CIUDAD" para el periodo 2016 – 2019.
- ✚ El Concejo Municipal realizó rendición de cuentas a través de la realización del Cabildo Abierto el día 15 de Julio del presente año, en el cual se presentaron y resolvieron 30 ponencias establecidas, por la ciudadanía y concejales del Municipio de Soacha.
- ✚ La entidad realizo control político a través de la citación e invitación a los siguientes funcionarios(as) del municipio de Soacha : Secretario de Educación, Secretaria General, Secretario Infraestructura, Director Servicios Públicos, Director IMRDS, Secretario de Movilidad, Gerente E.S.E., Secretaria Desarrollo Social (E), Secretario de Hacienda, Contralor Municipal y Personero Municipal, los cuales asistieron a las citaciones efectuadas por la Corporación Concejo Municipal.

#### Dificultades

- ✚ Se observa que algunos de los controles establecidos para el manejo de los riesgos identificados en los procesos, no siempre se aplican de forma adecuada.

### Modulo de Evaluación y Seguimiento

#### Avances

- ✚ La Corporación Concejo Municipal de Soacha, elaboró el Programa de Auditorías, con el fin de realizar evaluaciones de gestión a los procesos institucionales.

- ✚ Mediante el rol de asesoría y acompañamiento la Secretaria General con funciones de Jefe de Control Interno y el Asesor Externo de Control Interno realizo reuniones con funcionarios de la Contraloría Municipal de Soacha, con el fin de aclarar inquietudes relacionadas con el reportes de información a través de la plataforma del SIA OBSERVA y SIA.
- ✚ La Corporación Concejo Municipal de Soacha viene reportando periódicamente la información financiera, presupuestal y de contratación a través de la plataforma del SIA y SIA OBSERVA.
- ✚ En cuanto al rol evaluador y de seguimiento a la Gestión Institucional la Secretaria General con funciones de Jefe de Control Interno y el Asesor Externo de Control Interno, viene realizando auditorías a los Procesos Institucionales en cumplimiento al Programa de Auditorías aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno.
- ✚ La entidad viene realizando evaluación y seguimiento al sistema de control interno, a través de la elaboración del informe pormenorizado de control interno, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011.
- ✚ La Corporación Concejo Municipal de Soacha realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con el fin de evaluar la efectividad y el porcentaje de ejecución de las acciones de mejora, para subsanar los hallazgos establecidos por el ente de control.

#### Dificultades

- ✚ Durante el periodo no se presentaron dificultades para la realización de los eventos y acciones programadas.

### Eje Transversal de Información y Comunicación

#### Avances

- ✚ Para el primer semestre de 2016, el Concejo Municipal de Soacha, realizo actualización de la página web institucional, cumpliendo con los criterios establecidos en la Estrategia de Gobierno en Línea.
- ✚ En la actualidad la Corporación Concejo Municipal de Soacha realizó la actualización del Reglamento Interno del Sistema de Gestión Documental.
- ✚ En relación con la elaboración de la Gaceta del Concejo, el proceso Comunicación e Información Corporativa, viene consolidando el conglomerado de los 20 Proyectos de Acuerdo Aprobados por el Concejo Municipal de Soacha, estableciendo el Autor del

Proyecto, Fecha de Aprobación en primer y segundo debate. Por otra parte realizó 3 Boletines de Prensa, relacionados con la gestión de la Corporación Concejo Municipal de Soacha.

- ✚ El proceso de Comunicación e Información Corporativa, ha venido estableciendo mecanismos de difusión visual, con el fin de divulgar la imagen y la gestión institucional, a través de la página web y las redes sociales, tal como se evidencia en la divulgación efectuada al Cabildo Abierto realizado el 15 de julio del presente año, por medio del link <http://www.concejodesoacha.gov.co/prensa-archivo-de-noticias/audiencia-pública-del-cabildo-abierto>. De igual manera se realizó condecoración del Dios Varón a altos oficiales de la Policía Nacional, lo cual fue divulgado por medio del link <http://www.concejodesoacha.gov.co/prensa-archivo-de-noticias/condecoración-del-dios-varón-altos-oficiales-de-la-policía-nacional>.
- ✚ El proceso de Comunicación e Información Corporativa ha realizado Banner Informativos con la intención de llamar la atención y comunicar el mensaje deseado, de igual manera acercar a la Ciudadanía con el Concejo Municipal de Soacha.
- ✚ La entidad viene implementando estrategias de seguridad de la información, a través de:
  - La adquisición de licencias de antivirus.
  - Realización de copias de respaldo de la información.
  - Restricciones de acceso a páginas web que no tengan relación con las funciones inherentes al Concejo Municipal, a través de la Instalación del PROXY, el cual sirve como punto de control para el acceso, registro del tráfico, restricción a determinados tipos de tráfico, mejora de rendimiento, anonimato de la comunicación.

## Dificultades

- ✚ No se cuenta con un link de chat en línea para que los ciudadanos interactúen en tiempo real efectuando consultas de información y/o servicios que preste la Corporación Concejo Municipal de Soacha.

## Estado general del Sistema de Control Interno

- ✚ El Modelo del Sistema de Control Interno se encuentra en proceso de fortalecimiento y actualización a través de la implementación de instrumentos de control efectivos en los procesos y procedimientos institucionales, formulación de políticas de comunicación y la aplicación de los controles establecidos en la matriz de riesgos, garantizando el funcionamiento adecuado y permanencia del MECI.

- ✚ Cabe resaltar el compromiso de funcionarios y contratistas de la Corporación Concejo Municipal de Soacha en la lucha contra la corrupción y la promoción de acciones de transparencia, a través de la firma del Compromiso de Integridad y Transparencia, suscrito con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

## Recomendaciones

- ✚ Continuar actualizando y fortaleciendo el Modelo Estándar de Control Interno institucional, con la finalidad de que sirva como una herramienta gerencial para el control a la gestión pública, fundamentada en la cultura del control, y la responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección.

ORIGINAL FIRMADO  
GULLERMO GONZALEZ LATORRE  
Secretario General  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

ELABORO: ING. NELSON EDUARDO RIVERA BERMUDEZ  
REVISÓ: DR. GUILLERMO GONZALEZ LATORRE